



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**



**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 007  
(Varios actos administrativos 2019)**

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**RELACIÓN DE DOCENTE – AL CUAL SE LE CITA EN VIRTUD DE ACTUACIÓN  
ADMINISTRATIVA ABIERTA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0855 DEL 23/11/2015 A FIN DE  
GARANTIZAR SU DEFENSA Y CONTRADICCIÓN**

A los veintiún (21) días del mes de Febrero de 2019, la Secretaría de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a un docente a descargos "en virtud de la actuación administrativa abierta mediante RESOLUCIÓN N° 0855 DEL 23 DE Noviembre de 2015. (SEGUNDA VEZ)," expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa, a pesar de haber agotado el procedimiento de citación mediante correo electrónico y por escrito.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del ocho (08) de Enero de 2019, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co) y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

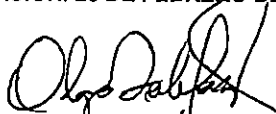
De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para notificación por aviso, a través de la cual dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	CITACIÓN	PROPÓSITO DE CITACIÓN
36559407	OSCAR FRANCISCO PÉREZ RUBIO	En virtud de actuación administrativa abierta mediante RESOLUCIÓN N° 0855 DEL 23/11/2015	GARANTIZAR SU DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE FEBRERO DEL 2019

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 28 DE FEBRERO DEL 2019



~~OLGA ISABEL DÍAZ SOSA~~

Secretaria Ejecutiva

Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

Avenida de los Estudiantes Carrera 12 N° 18-56 Edif. Los Corales

Tel: 4380128

Santa Marta D. T. C. H.